




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
II.- La identificación del documento:	"11 actas consistentes"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula escolar, calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara Directora
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/03/2023 No. 07/2023



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/
----------------------------------	---



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 44/2022

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, previa convocatoria se reunieron en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta Facultad para sesionar bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Evaluación al Desempeño Docente por Consejos Técnicos de Entidades Académicas correspondiente al período febrero – julio 2022.
3. Aval de la Designación de Estudiantes para recibir el Estímulo de Alto Rendimiento Académico.
4. Casos de Escolaridad.
5. Asuntos Generales.

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21,15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21,15714

Correo electrónico
fcoatzaco@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY
MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ
DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
MTRA. DIANA EDITH SÁNCHEZ ZEFERINO
DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA
C. TEMIS AURORA OLIVARES VELÁZQUEZ
C. JOSÉ ESTEBÁN LÓPEZ ESCRIBANO
C. JORGE SORIANO FERIA
C. JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
C. ZAIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Directora
Secretaria de Facultad
Jefe de Carrera del PE de LA
Consejera Maestra
Representante Maestra
Representante Maestro
Consejera Alumna
Representante Alumno por LA
Representante Alumno por LC
Representante Alumno por LGDN
Representante Alumna por LIS

2. Evaluación al Desempeño Docente por Consejos Técnicos de Entidades Académicas correspondiente al período febrero – julio 2022.

Para dar cumplimiento a la normativa, respecto a la responsabilidad del Consejo Técnico de realizar Evaluación del Desempeño Docente y Académico, se procede a entrar al Sistema en Línea para dar respuesta al cuestionario correspondiente al período febrero – julio 2022. Se dio inicio y se logró evaluar a los siguientes profesores:

No. Personal	Nombre
11880	Aguirre Alemán María Guadalupe
44361	Alonso Guillen Amado
41678	Antonio Pacheco Belizario
31468	Arenas Garduza Reyna Margarita Eduarda
31829	Aviña Azamar Carlos
10986	Carmona Vázquez Héctor Joel
23422	Chiñas Valencia Juan José
37133	De La Cruz Ocaña Jhonny
53279	De Jesús Álvarez Jonathan Nahum
50504	Dolores Salomón Arlette
49362	Estudillo Quilantán Arturo
9863	Fernández Cervantes Juan
51303	Fiscal Zárate Ana Lila



Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax:
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

No. Personal	Nombre
15358	Flores Alfonso Jaime
47356	García Cruz Giovanni de Jesús
8317	Gómez Larios Héctor Manuel
53237	González Díaz Ángel
20691	González Pardo Claudia Aisa
7229	González Rodríguez Teodora
47385	Gutiérrez Beltrán Erika del Carmen
46653	Hernández Valenzuela Bertilda
30653	Herrera Luna Samuel
31276	Ibáñez Castillo Irwing Alejandro
44451	Juárez Juárez Yesenia Janeth
4696	Lobillo Prieto Armando
14977	López Albores Pedro
25087	López García Casilda
53299	López Liévano César
19625	López Mijangos Sonia
15218	Martínez Moreno Patricia
28771	Martínez Tobilla David Antonio
50874	Mendoza Alfredo
38705	Mercado Carrillo Magdiel Omar
51225	Morales Sara Lidia
16425	Morán Urcelay Mercedes Asunción
44362	Ordaz Hernández Mónica Berenice
13474	Pavón Remes Milena del Carmen
47357	Pavón Valencia Lizbeth
16384	Peña García Magdalena
42653	Peña Ortiz Deysi Carmina
50564	Pino Herrera Javier
3456	Qué Suárez José Luis
12370	Ramírez Nazariaga Enrique
51381	Ramos Colorado Elí Bernardino
19061	Sainz Barajas Ma Teresa de la Luz
31828	Sánchez Zeferino Diana Edith
52528	Tadeo Silva Banys Salem
14653	Tapia García Ofelia
19195	Vergara Camacho José Antonio
30433	Zapata Lara Helena del Carmen

Los profesores siguientes no fueron evaluados con motivo de:

No. Personal	Nombre	Observación
28803	Acosta Canseco Ezzio Othoniel	Académico por asignatura que imparte EE del AFBG
56264	Antonio Díaz Adriana	No encontrado en la base de datos del sistema



No. Personal	Nombre	Observación
12193	Arenas Wagner Javier	Profesor jubilado
56259	Burquette Velázquez Joaquín Javier	No encontrado en la base de datos del sistema

3. Aval de la Designación de Estudiantes para recibir el Estímulo de Alto Rendimiento Académico.

La Secretaría da lectura a los términos y condiciones para recibir el Estímulo de Alto Rendimiento Académico según lo establecido en la convocatoria de fecha diecinueve de septiembre del actual, siendo éstos: Estar inscrito a la licenciatura en el período escolar agosto 2022 - enero 2023, tener el promedio más alto en su programa educativo, igual o mayor a 9.5, en los períodos escolares agosto 2021 - enero 2022 y febrero - julio 2022, haber acreditado todas las experiencias educativas en carácter de evaluación ordinaria de primera inscripción, en los períodos escolares agosto 2021 - enero 2022 y febrero - julio 2022. El procedimiento marcado es que la Dirección General de Administración Escolar realizará la selección de los alumnos, que cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria, y enviará el listado de los aspirantes seleccionados para que el Consejo Técnico avale la asignación del estímulo. Con base a lo anterior presenta el listado que fue recibido:

Alumnos Candidatos

No.	Matrícula	Nombre	Programa Educativo
01	N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO 1	Administración
02			Contaduría
03			Gestión y Dirección de Negocios
04			Ingeniería de Software
05			Logística Internacional y Aduanas

Tras deliberación este H. Consejo emite el siguiente **Acuerdo**: Se Avala a los candidatos citados anteriormente para que reciban el Estímulo de Alto Rendimiento Académico.

4. Casos de Escolaridad.

A) Se da lectura al oficio del alumno **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMINADO** del PE de Gestión y Dirección de Negocios, quien solicita la acreditación de la EE Experiencia Recepcional con base al artículo 82 del Estatuto de los Alumnos en vigor. Presenta como evidencia el Testimonio de Desempeño Satisfactorio con número de folio 846915417 y registro 212101861. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Por reunir los requisitos del mencionado artículo se avala que acredite la EE Experiencia Recepcional en términos del artículo 82 del Estatuto de los Alumnos.

B) Se da lectura al oficio de la alumna **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO** del PE de Administración, quien solicita la baja extemporánea de la EE Servicio Social con NRC 18713 del período agosto 2022 - enero 2023, con motivo de no tener el requisito del 70% de los créditos acumulados para poder cursarla. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la baja extemporánea de la EE Servicio Social que solicita la C. **N7-ELIMINADO 1** y preferentemente que no se le contabilice en las bajas autorizadas.



C) Se da lectura al oficio del alumno **N8-ELIMINADO 1** con matrícula **N9-ELIMINADO 19** del PE Administración, quien solicita la baja extemporánea de la EE Servicio Social con NRC 18713 del período agosto 2022 – enero 2023, con motivo de no tener el requisito del 70% de los créditos acumulados para poder cursarla. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se avala la baja extemporánea de la EE Servicio Social que solicita el C. **N10-ELIMINADO 1** y preferentemente que no se le contabilice en las bajas autorizadas.

D) La Secretaria presenta la solicitud de Exención de Examen Profesional que presentó la egresada **N11-ELIMINADO 1** con matrícula **N12-ELIMINADO 20** de PE Licenciada en Administración, quien solicita toda vez que ha cubierto el cien por ciento de los créditos de la Maestría en Alta Dirección de Inteligencia Estratégica en la Universidad IEU en modalidad no escolarizada. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Este H. Consejo Avala que la C. **N13-ELIMINADO 1** obtenga la Exención de Examen Profesional del PE de Licenciada en Administración de Empresas, al cumplir con los requisitos establecidos en la legislación universitaria vigente.

E) Se da lectura al oficio de la egresada **N14-ELIMINADO 1** con matrícula **N15-ELIMINADO 201** del PE Maestría en Ciencias Administrativas, quien solicita autorización para efectuar un cambio de Asesor de Tesis, con motivo de cambio de tema, ya que, al ser integrante del CA Capital Tecnológico, Humano y Financiero de las Organizaciones de la Facultad, desea desarrollar su trabajo intitulado Percepción de la Responsabilidad social de los estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración campus Coatzacoalcos. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar a que la egresada concluya su posgrado, se avala que la Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández, sea su Asesora de Tesis.

F) Se da lectura al oficio de la egresada **N16-ELIMINADO 1** con matrícula **N17-ELIMINADO 2** del PE Maestría en Gestión de la Calidad, quien solicita autorización para efectuar un cambio de Asesor de Tesis, con motivo de que su asesor por motivos laborales se encuentra comisionado en otra ciudad y sus actividades le están imposibilitando poder dar continuidad al proceso de revisión. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Con objeto de apoyar a que la egresada concluya su posgrado, se avala que la Dra. Yesenia Janeth Juárez Juárez, sea su Asesora de Tesis.

G) Se da lectura al oficio del alumno **N18-ELIMINADO 1** con matrícula **N19-ELIMINADO 2** del PE Administración, quien solicita la baja extemporánea de la EE Práctica en el Sector Privado con NRC 12476 del período agosto 2022 – enero 2023, con motivo de un conflicto surgido con el responsable de firmar sus documentos, ya que, había acordado establecer el apoyo para que en casos extraordinarios en los que no le fuera posible presentarse en determinadas fechas por situaciones diversas no habría inconveniente, siempre y cuando avisara con anterioridad. El día 16 de septiembre del actual aviso que no asistiría el día 17. Y el lunes el gerente lo mandó a llamar y le expuso que él tenía la obligación de asistir a cumplir con su responsabilidad. Añadiendo que si se reiteraba la situación no firmaría sus documentos. Además, señala que lo iban a asignar al Departamento Administrativo y se encuentra en la recepción. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO:** Se da instrucción a la Directora que se entreviste con el gerente de la empresa para tener el conocimiento de ambas partes.

5) Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extension
55714

Fax,
(921) 21.15714

Correo electrónico
lcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon



DAMOS FE

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
DIRECTORA

MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ
JEFE DE CARRERA DE LA

MTRA. DIANA EDITH SANCHEZ ZEFERINO
REPRESENTANTE MAESTRA

C. TEMIS AURORA OLIVARES VELÁZQUEZ
CONSEJERA ALUMNA

C. JORGE SORIANO FERIA
REPRESENTANTE ALUMNO POR LC

C. ZAIRA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE ALUMNA POR LIS

CPA. MERCEDES A. MORAN URCELAY
SECRETARIA DE FACULTAD

DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
CONSEJERA MAESTRA

DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA
REPRESENTANTE MAESTRO

C. JOSÉ ESTEBAN LÓPEZ ESCRIBANO
REPRESENTANTE ALUMNO POR LA

C. JOSÉ ALEJANDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE ALUMNO POR LGDN

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcoatzaco@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatzaco/admon

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz;

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."